



Radicado ANM No: 20219070482201

San José de Cúcuta, 22-01-2021 16:18 PM

Señor (a) (es):
ORLAY PINZON RODRIGUEZ
Representante Legal
LAMETRO COLOMBIA S.A.S
Titular (es) Minero (s)
Email: lametrocolombia@gmail.com
Teléfono: 3138833535
Celular: 3135533535
Dirección: CALLE 17 10-70 TAME
País: COLOMBIA
Departamento: ARAUCA
Municipio: TAME

Asunto: Oficio de Notificación Personal Expediente Minero **LJ4-10461**

Cordial saludo

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. **LJ4-10461**, se ha proferido la siguiente **RESOLUCION No. VSC-00023 del 19 de enero de 2021** “*POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LAS ETAPAS CONTRACTUALES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No LJ4-10461*”, La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el



Radicado ANM No: 20219070482201

proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario [https://www-v.anm.gov.co/?q=-Formularios](https://www.v.anm.gov.co/?q=-Formularios)

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,

ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
COORDINADORA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA

Anexos: "0"

Copia: "No aplica".

Elaboró: Yeny Aponte

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 22-01-2021 16:15 PM.

Número de radicado que responde "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: Expediente Minero.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 MIT - 900 500 018-2
 09 MAR 2021
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

Remitente
 Remite Postal: Calle 17 # 1070
 Dirección: Calle 17 # 1070
 Ciudad: TAME ARAUCA
 Código postal: 510006493
 Envío: RAC99119218C-D

Destinatario
 Remite Postal: Calle 17 # 1070
 Dirección: Calle 17 # 1070
 Ciudad: TAME ARAUCA
 Código postal: 510006493
 Envío: RAC99119218C-D

REMITENTE / SENDER

Nombre / Name: ANN Cecilia

Dirección / Address: Código Postal:

Ciudad / City: Departamento:

País / Country: Teléfono / Phone:

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	Devolución	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	No Remetido
<input type="checkbox"/>	Cerrado	<input type="checkbox"/>	No Contestado
<input type="checkbox"/>	Fallecido	<input type="checkbox"/>	Aportado Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Realiza	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Fecha 1: 09/03/2021 Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: Vin René Serrano
 Nombre del distribuidor: E.C. 91998 528 093

CC: Observaciones: casa en construcción

DESTINATARIO / ADDRESSEE

Nombre / Name: ORCAY PINZON
 RL CAMERO COLOMBIA SAS

Dirección / Address: CAME 17 Código Postal / Zip Code: 20219020482201
 1020

Ciudad / City: Departamento / State: TAME ARAUCA

País / Country: Teléfono / Phone: